**MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL ANDREU, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE CAMPING EL PORTÚS**

**Exposición de Motivos**

El camping del Portús es un espacio emblemático de nuestro municipio que, a pesar de su denominación, lleva décadas sin funcionar como zona de acampada al uso.

Aunque existe una minoría de clientes de estancia ocasional a lo largo del año, que arriendan una parcela para sus caravanas o alquilan un móvil home para cortos periodos de vacaciones, la mayoría de usuarios viven en el camping de modo permanente durante todo el año. De hecho, no son simples arrendatarios de una parcela, sino propietarios de casas prefabricadas, móvil homes o, incluso, casas de obra, que están fijas en las parcelas.

En la parte más alta, existe un espacio denominado “zona de casas” con multitud de viviendas que constituyen la segunda residencia o residencia permanente desde hace décadas de los propietarios que compraron las viviendas, las ampliaron y reformaron, o incluso hicieron edificaciones nuevas, con autorización de los propietarios del camping.

En idéntica situación se encuentran otras familias en la parte baja del complejo, aunque

se trate de caravanas, muchas de ellas ancladas al suelo con la pertinente autorización

de la propiedad y que constituyen igualmente la vivienda habitual de muchas familias.

Es decir, estas personas no son “usuarios” o “campistas”, sino que son propietarios de

unas viviendas en las que viven todo el año, están empadronados, constituyen su

vivienda habitual y cuentan con suministros básicos como energía eléctrica y agua potable.

De hecho, han formado una comunidad ya que vienen manteniendo desde hace muchos años relaciones de convivencia.

En las últimas semanas la sociedad explotadora del camping, y propietaria del suelo sobre el que están construidas y edificadas las viviendas de los residentes, ha requerido a los mismos que abandonen sus hogares esgrimiendo la no revocación de los contratos de derecho de superficie de las parcelas sobre las que se levantan sus casas.

Los propietarios consideran que esta situación es un claro “abuso” y han mostrado su predisposición a recurrirla los órganos competentes.

Esta situación afecta a más de 200 residentes, muchos de ellos de edad avanzada, que carecen de otra vivienda y en algunos casos en situación de dependencia o minusvalía, lo que supone un grave problema social.

La mayoría de estas personas no tienen otra alternativa habitacional y, por su estado de salud y avanzada edad, se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Estas personas, en su mayoría extranjeras (Reino Unido, Alemania, Francia, Italia y

otros), carecen de otra vivienda.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno local a mediar en esta situación y a llevar a cabo cuantas actuaciones sean necesarias desde la concejalía de Servicios Sociales para garantizar el bienestar de estas familias.

**Cartagena, a 22 de noviembre de 2023**

Manuel Torres García Isabel Andreu Bernal

Portavoz del Grupo Municipal Socialista Concejal del Grupo Municipal Socialista